

Fecha: 03-05-2026
Medio: La Discusión
Supl. : La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: **Ley de Royalty Minero**

Pág. : 2
Cm2: 35,5

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

Ley de Royalty Minero

"La Ley de Royalty Minero establece que estos fondos deben destinarse a iniciativas que impulsen el desarrollo de las comunas y mejoren la calidad de vida de las personas. Esto significa que, si bien los municipios cuentan con autonomía para definir sus prioridades, estos recursos deben invertirse en proyectos concretos, como infraestructura, desarrollo social, fortalecimiento productivo o iniciativas ambientales, siempre en línea con la planificación comunal", explicó la jefa regional de Subdere, Pía Sandoval.